



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General de Apoyo
a la Gestión Institucional

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente se hace de conocimiento que Plan Operativo Informático, dejó de efectuarse teniendo presente la Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM que deja sin efecto la Resolución Ministerial N.º 019-2011-PCM y según Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública.

Vigencia de aviso: Permanente

Lima, 6 de agosto de 2021